



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE GUATAPÉ  
Concejo Municipal

SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No.058

FECHA:	11 de noviembre de 2020
HORA:	09:00 A.M
LUGAR	Recinto del Concejo Municipal
<b>ASISTENTES</b>	
LEIDY JOHANA GALLEGO PORRAS	Presidenta Mesa Directiva
NATALI ATEHORTUA ZULUAGA	Vicepresidenta Primera
CESAR AUGUSTO RINCON FRANCO	Vicepresidente Segundo
CAMILO ARTURO HINCAPIÉ HERNANDEZ	Honorable Concejal
MILDRED YANENA GALEANO MURILLO	Honorable Concejal
EDWIN ENRIQUE MARIN HERNANDEZ	Honorable Concejal
IVAN JAIRO GARCIA GIRALDO	Honorable Concejal
JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA	Honorable Concejal
GEOVANNY ANDRES ESPINOSA MARIN	Honorable Concejal

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Segundo debate proyecto de acuerdo N° 19 de 2020 "Por el cual se determina el uso exclusivo de un bien inmueble de propiedad del municipio de Guatapé, para el programa de adulto mayor – Centro Día".
4. Exposición Plan de acción E.S.E Hospital La Inmaculada
5. Intervención de los Honorables Concejales

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Se da inicio invitando a los asistentes a escuchar y entonar las notas del Himno Nacional. La Honorable Presidenta, señora LEIDY JOHANA GALLEGO da inicio a la sesión con el llamado a lista a los Honorables Concejales, verificando que existe quórum suficiente para deliberar y decidir; están presentes en la sesión ordinaria nueve de los nueve integrantes de la Corporación.
2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Luego de hacerse la lectura del orden del día propuesto para la sesión ordinaria, la presidenta de la Honorable Corporación lo pone en consideración; no hay intervenciones y es aprobado por unanimidad.



3. Segundo debate proyecto de acuerdo N° 19 de 2020 **“POR EL CUAL SE DETERMINA EL USO EXCLUSIVO DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, PARA EL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR – CENTRO DÍA”**.

La secretaria de la Honorable Corporación inicia con la lectura del acta de la Comisión Tercera: Gobierno, Administrativa, de Bienes, Temas, Contratación, Convenios y Alianzas y seguidamente da lectura al informe de ponencia para segundo debate.

La señora presidenta pone en consideración el informe de ponencia y es aprobado por unanimidad, seguidamente cede la palabra al ponente del proyecto de acuerdo.

CONCEJAL EDWIN (Ponente): Este proyecto de acuerdo es un requisito que nos pide cumplir la Gobernación de Antioquia para poder girar los recursos para la adecuación del Centro Día; la idea es que el sitio sea de uso exclusivo para los mayores.

Qué bueno que para todos los espacios que se construyan, quede establecido mediante acto administrativo para qué se van a usar, esto a fin de tener institucionalidad y orden en los espacios. No habiendo modificaciones, propongo que se vote el proyecto de acuerdo en bloque.

CONCEJAL CESAR: Lo más importante de este proyecto de acuerdo es poder recuperar recursos; como se da la destinación específica del bien, se busca que los recursos que están en la Gobernación puedan llegar al municipio para ser invertidos en obras de adecuación.

Lo más conveniente es que los usos de estos bienes sean específicos para esas actividades, porque no puede volver a pasar lo que sucedió con el “centro comunitario”, donde se pretendía que las organizaciones de base del municipio tuvieran su espacio, pero como no quedo específico o establecido, se le dio otro uso al bien. Ojala que con todo proyecto de construcción que se haga, se deje por medio de acto administrativo la destinación y uso del bien.

CONCEJAL CAMILO: Este proyecto de acuerdo tiene muchas bondades, además se busca apalancar unos recursos para reestructurar un espacio para los adultos mayores. Es bueno que los adultos sientan el espacio como propio.

Invito a que se le dé trámite al proyecto y que se informe también a la comunidad rural para que los adultos mayores puedan hacer uso y disfrute del espacio.

CONCEJAL CESAR: Me uno a las palabras del ponente a fin de votar en bloque el proyecto de acuerdo.

La señora presidenta pone en consideración la propuesta de votar en bloque y es aprobada por unanimidad.



La señora presidenta pone en consideración el proyecto de acuerdo N° 19 de 2020 "Por el cual se determina el uso exclusivo de un bien inmueble de propiedad del municipio de Guatapé, para el programa de adulto mayor – Centro Día" y es aprobado por unanimidad, convirtiéndose en acuerdo municipal N° 18 de 2020.

#### 4. EXPOSICIÓN PLAN DE ACCIÓN E.S.E HOSPITAL LA INMACULADA:

JAIME CARDENAS (Gerente ESE): El plan operativo del año 2021 surge del plan de desarrollo de la E.S.E; la matriz y el origen del análisis es el siguiente:

En cuanto a la evaluación de los factores, la matriz de evaluación de factores internos evalúa las fuerzas y debilidades más importantes dentro de las áreas funcionales de la entidad. Los códigos para la MEFI en términos de Fortalezas y Debilidades se evalúan en un puntaje de 1 a 4 donde 4 es la fortaleza mayor.

Factores internos	Eval.	Pond.	Resultado
Portafolio de servicios con servicios habilitados del primer nivel de atención y algunos como fisioterapia y ecografía	3	0,05	0,15
Incumplimientos de los estándares del Sistema Único habilitación	1	0,05	0,05
No se cuenta con una adecuada autoevaluación de los estándares de acreditación	2	0,05	0,1
Fase incipiente de diseño e implementación del PAMEC	1	0,05	0,05
Categorización del riesgo de la institución se conservó en sin riesgo	4	0,05	0,2
Se presenta una tendencia a la disminución desde el año 2017 al año 2019 del pasivo de la ESE	3	0,05	0,15
La cartera presenta un aumento de \$200.023.404 con respecto al año 2018, estando representada en un 72% por el régimen contributivo en donde el 82% de esta cartera corresponde a cuentas por cobrar superiores a 360 días.	1	0,05	0,05
El porcentaje de recaudo para el 2019 se encontró en el 89% frente a lo contratado	2	0,05	0,1
La ESE Hospital La Inmaculada ha reportado con oportunidad la totalidad de los informes dentro de los plazos establecidos a los entes de control	4	0,05	0,2
No se ha efectuado el establecimiento de la estrategia Gobierno digital	2	0,05	0,1



Factores internos	Eval.	Pond.	Resultado
Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en fase de diseño	2	0,05	0,1
Documentación de procesos, procedimientos, así como protocolos y guías desactualizada	2	0,05	0,1
Los indicadores asistenciales se han mantenido dentro de las metas planteadas sin presentar grandes variaciones entre cada uno de los periodos	3	0,05	0,15
Cultura de seguridad del paciente en fase inicial de diseño	2	0,05	0,1
Infraestructura de la entidad que no cumple con requisitos de habilitación	2	0,05	0,1
Dotación en equipos biomédicos y sistemas de información que requiere renovación	2	0,05	0,1
Índice de desempeño de la entidad por debajo del 60%	2	0,05	0,1
Página web desactualizada	2	0,05	0,1
Gestión documental proceso deficiente	2	0,05	0,1
Canales de comunicación con la comunidad que requieren fortalecimiento	2	0,05	0,1
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>2,2</b>

Cuando el desarrollo institucional esta en una fase insipiente, no se puede pretender de la noche a la mañana tener el mejor hospital, con el mejor servicio y desarrollo. El Hospital La Inmaculada a hoy, no cumple con los requisitos mínimos de habilitación según la resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud, y la E.S.E declaró que si cumplía con esos requisitos.

La institución carece de un sistema de información en salud; trabaja con los mínimos elementos tecnológicos, tiene un software del año 2014 y no permite identificar con certeza los indicadores del plan de desarrollo, además no aporta un informe contable claro y transparente. En el Hospital no se trabaja por la cultura de seguridad del paciente porque aún está en fase inicial de diseño y esto es obligatorio, es el deber ser del sector salud.

En los factores críticos externos esta matriz determina el entorno, estudiando las amenazas que existen y que pueden afectar la estabilidad de la empresa y las oportunidades que pueden surgir de modo que se aprovechen para aumentar el crecimiento.

En esta matriz se establece para cada factor identificado una ponderación acorde a la importancia dada y se determina la evaluación de las los factores ponderados de acuerdo con un código predeterminado para tal fin. 4 es la oportunidad mayor y 1 es la amenaza mayor.



Factores críticos externos	Eval.	Pond.	Resultado
Implementación de la Política de Atención Integral en Salud PAIS	3	0,08	0,24
Cambios normativos del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud	3	0,08	0,24
Plan Nacional de Desarrollo pacto estructural de equidad se encuentra la línea "salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos	3	0,08	0,24
Implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS—definen las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención	3	0,08	0,24
COVID 19 en Colombia que impacta en todos los aspectos de la vida	1	0,08	0,08
Aseguramiento del 100% en la población del municipio	3	0,06	0,18
Principal causa de mortalidad en el municipio causada por enfermedades del sistema circulatorio, las cuales estuvieron determinadas por las enfermedades hipertensivas seguido por las enfermedades isquémicas del corazón	2	0,08	0,16
Política de gobierno digital	3	0,08	0,24
Obligatoriedad de la implementación del Modelo integral de planeación y gestión	3	0,08	0,24
Nuevas tecnologías que están revolucionando nuestra capacidad para prevenir, diagnosticar y tratar muchas enfermedades	3	0,08	0,24
Crisis financiera del sector	1	0,08	0,08
Oferta educativa al personal de salud, mejoramiento de competencias	3	0,07	0,21
Amplia y estricta regulación ambiental	3	0,07	0,21
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>2,6</b>

No podemos desconocer que en medio de esta pandemia, el Gobierno nacional empezó a mirar el sector salud y movió recursos que nunca habían llegado al sector, siendo una deuda histórica. La crisis financiera del sector sigue latente, pero hemos recibido apoyo de la administración municipal, ya que el señor alcalde tuvo la valentía de inyectar suficientes recursos para su recuperación. Además, la Cooperativa León XIII nos dio un apoyo de \$50.000.000 para dotación que servirá a un futuro. La parte de funcionamiento mejorara con la prestación de servicios y tendremos que asegurarla con una institución fuerte y desarrollada.



Respecto a la EPS SURA en la cual hay más de 1000 afiliados del municipio, no podemos llamarlos porque perderíamos la auditoria, pero por medio de acercamientos y gestiones hechas en este año, pretendemos que el año entrante SURA quiera contratar con nosotros.

La matriz de información interna y externa MIME permite determinar la posición estratégica de la entidad. La matriz MIME, es la combinación de las matrices MIFE y MEFE, ya que cruza la información de estas dos y diseña un gráfico de acuerdo al resultado obtenido.

Según lo anterior, la empresa está en posición de “resista” en donde no se debe aventurar hacia grandes proyectos de expansión debido a que las condiciones del medio ni internas, ni externas están dadas. Las estrategias entonces deberán estar enfocadas a potencializar sus fortalezas, vencer sus debilidades con el fin de contrarrestar las amenazas del medio y tratar de aprovechar las oportunidades.

Realizado el análisis de las diferentes matrices se logra obtener las líneas estratégicas y proyectos frente a las cuales se orientará la institución en este cuatrienio.

Línea Estratégica	Objetivo
Uso eficiente de los recursos financieros	Efectuar una gestión eficiente de los recursos que permita la prestación de servicios en condiciones de calidad y competitividad.
Participación Comunitaria	Satisfacer las necesidades de los usuarios en materia de salud y garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecidos por la Ley
Atención con calidad y humanizada	Prestar servicios de salud eficientes y efectivos mediante un modelo de atención con calidad y humanizado que dé respuesta a las necesidades de la población usuaria.
Gestión del talento humano	Fortalecer las competencias del Talento Humano, a través del crecimiento personal y laboral que permita el cumplimiento de los propósitos organizacionales. El personal que no se acoja a esta propuesta no podrá estar en la institución.
Infraestructura física y tecnológica para la salud	Mantener la infraestructura tecnológica, física, de información y comunicaciones actualizada, eficiente y segura a través de un adecuado mantenimiento, reposición, adquisición y entrenamiento para su uso adecuado.

La infraestructura física es en lo más fuerte en que se ha trabajado este año, con el apoyo de la administración y además con el apoyo del señor Taly Arbeláez, quien aporó toda la



pintura de muros y paredes más la mano de obra. Aún tenemos pintores y material de cuenta del señor Arbeláez. El señor alcalde, la Cooperativa León XIII y el señor Arbeláez han sido las personas que han puesto el hospital como esta hoy en día.

Además, este año hemos hecho renovación tecnológica por medio de computadores que son muy necesarios para la atención al usuario, renovación de los equipos de higiene oral, un nuevo equipo de RX para el odontólogo y digitalizado el servicio de radiología apical. Hemos salido adelante en medio de las dificultades y seguiremos tocando puertas que nos permitan avanzar como institución.

En cuanto al POAI 2021, el 70% de los recursos se invierte en funcionamiento y el 30% en inversión. Son realmente muy pocos recursos; por ejemplo, teniendo en cuenta que debemos hacer una inversión para expedir las pólizas del edificio del hospital que no está asegurado y es un riesgo muy grande, además la póliza de la ambulancia que no tiene un cubrimiento total del bien.

En el proyecto de Control del gasto y contención del costo, proyectamos para el 2021 6 reuniones del comité de compres y 2 Reuniones de personal socialización austeridad en el gastos con un presupuesto de 680000; en el proyecto de Mejora de la imagen institucional y Política de participación social en salud, proyectamos capacitación al personal sobre humanización en los servicios, charla con liga de usuarios y Socialización de la PPSS y contratación de dos personas para estas actividades (t social, siau y comunicador- emisora) por un valor de 14550000; en el proyecto de Acceso y oportunidad, Seguridad e Integralidad proyectamos 3 reuniones del comité de seguridad del paciente, socialización con todo el personal en política de seguridad del paciente, y costo asesores de calidad (1/3 parte contrato asesores) por valor de 6300000; en el proyecto Competencia y Bienestar del talento humano y Seguridad y Salud en el Trabajo, proyectamos del presupuesto bienestar social y capacitaciones , la mitad ejecución plan de bienestar social, costo del comité del copass - y 6 reuniones por valor de 5420000; en el proyecto de Infraestructura física, Infraestructura tecnológica y Sistemas de información, proyectamos el mantenimiento bienes y servicios por valor de 84000000 (Infraestructura física, tecnológica y sistema de información). Además, gracias a la gestión del alcalde, el Gobierno departamental aprobó la remodelación del servicio de urgencias y de laboratorio del hospital, con una inversión de alrededor de \$968.000.000.

A partir del 01 de enero de 2021 vamos a hacer un cambio de software que nació en un hospital de 3 nivel con experiencia en Ibagué y Bogotá y que ha venido en desarrollo técnico hace 3 años; nos unimos a COHAN en esta propuesta y seremos pioneros en el desarrollo de este software. COHAN regalara a los 12 pioneros de Antioquia 5 computadores de última generación para renovar la tecnología del personal administrativo y el contador, el cableado de hasta 50 computadores y un subsidio durante el primer año para el mantenimiento por valor de \$2.500.000.

La PLATAFORMA ESTRATÉGICA 2.021 – 2.024 está en construcción y se propone que quede así:



**MISIÓN:** Somos un Hospital de Primer Nivel de Atención, con énfasis en la Promoción y mantenimiento de la salud, con un talento humano idóneo, que trabaja por el bienestar de la comunidad en un ambiente de atención segura, y una infraestructura en armonía con el paisaje Guatapense.

**VISIÓN:** Seremos una Institución de Salud comprometida con la Calidad en los procesos de atención, la Seguridad y la satisfacción del Paciente.

#### 5. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES:

**CONCEJAL JAIRO:** Agradezco al Dr. Jaime porque en realidad se le nota la disposición y las ganas de trabajar por la comunidad. Para nadie es un secreto que todas las instituciones hospitalarias del país o el sistema de salud en general están muy mal, pero en Guatapé podemos ir acercándonos a lo que tiene por ejemplo el hospital Manual Uribe Ángel dado que a Guatapé le ingresan buenos recursos económicos.

Me gustaría que todo lo que nos ha expuesto hoy el gerente no quede en vano, y por ello lo invito para que nos reunamos y miremos cómo podemos canalizar recursos. Que desde el Concejo busquemos alternativas para coadyuvar al hospital. Me gustaría que de los recursos de libre destinación por alquiler de locales del municipio o de las utilidades del parqueadero, se destinen unos porcentajes exclusivamente para el hospital.

**CONCEJAL CESAR:** Quisiera saber a cerca de la morgue, si se ha contemplado la posibilidad de tenerla en el hospital ya que es una exigencia de varias instituciones.

Por otro lado, quiero agradecer al Dr. Cárdenas porque está haciendo lo que los guatapenses queremos en el hospital, más que tener una buena infraestructura, tener calidad humana y buena atención.

No me parece descabellada la ideal del Concejal Jairo; podemos mirar que otros ingresos se le pueden dar al hospital de otras fuentes del municipio, sin desacomodar cosas que ya se tienen. Con el proyecto de acuerdo de zonas azules podríamos analizar si se le puede dar un recurso a la E.S.E. o al lado del puente unos particulares se benefician de un parqueadero; podríamos analizar cómo destinar esos recursos para el hospital.

Quisiera saber cómo está el hospital en cuanto a planta de personal, si tiene suficiente personal o hace falta más, esto a fin de analizar el aforo del presupuesto.

**CONCEJAL IVAN JAIRO:** Con la actual situación diría uno que Gracias a Dios sucedió lo de la pandemia, ya que el gobierno nacional volcó recursos al sistema de salud.

El Dr. está haciendo una gran labor, pero de acá en adelante le tocara más duro; estamos convencidos de que el hospital saldrá a flote y desde esta curul estaré presto a coadyuvar al hospital destinando algunos recursos.

Cabe resaltar que una buena atención en el hospital es la clave para el buen funcionamiento de la entidad.



CONCEJALA NATALI: Reconozco y exalto la labor de la institución, ya que en todo este tiempo estuvieron trabajando y pudieron desarrollar el plan de desarrollo que es la carta de navegación.

Quiero resaltar la atención de calidad humanizada; es supremamente importante la buena atención y la orientación. Sería bueno que se enfoquen en este tema.

Desde el concejo estaremos prestos a analizar qué presupuesto se puede aportar al hospital.

CONCEJAL EDWIN: Sabemos que el presupuesto es algo complejo, ya que hay gran cantidad de rubros ya proyectados para el año 2021 y año tras año en este mes llegan cantidades de personas o grupos organizados a solicitar que se les asignen recursos. De ahí tan importante el ajuste del estatuto tributario, ya que Guatapé pierde gran cantidad de recursos por tener este documento desactualizado. Desde el ajuste tributario se podría analizar como coadyuvar al hospital.

Quiero resaltar la atención que se debe brindar en el hospital, hay que procurar mejorar el aspecto de la atención día a día; se de una persona que ha tenido varias quejas pero se lo hare saber al gerente de manera personal.

CONCEJAL CESAR: Teniendo en cuenta el tema del presupuesto, quiero que tengan muy en cuenta el tema de la asignación de recursos a grupos organizados; como Concejo municipal siempre nos hemos desgastado y dado a la tarea de aforarle recursos a diferentes personas o grupos y nunca nos muestran informes de cómo se invirtieron los recursos o nunca reconocen nuestro apoyo.

En cuanto al hospital, no hay mucha necesidad de mirar el presupuesto porque el alcalde tiene toda voluntad para mejorar dicha institución; con el proyecto de zonal azules se podría analizar qué aporte se le podría brindar.

CONCEJALA LEIDY: Respecto a la atención humanizada en el hospital, pertenezco a la asociación de usuarios y me parece supremamente importante; ese el canal de comunicación entre usuarios y directivos del hospital.

En cuanto al tema presupuestal, venimos de una pandemia donde los recursos no van a ser los mismos y las secuelas se van a ver en los próximos años; tenemos que ser conscientes en este tema y analizar muy bien la situación.

DR JAIME CARDENAS (Gerente Hospital: Agradezco que todos se interesen por tratar de ayudar la institución, ya que todos sumamos y estamos trabajando articuladamente.

Respecto a la actualización del estatuto tributario, venimos trabajando con la secretaría de hacienda y se pretende que los entes descentralizados sean eximidos en especial el hospital, de la estampilla que equivale al 8%. Esto porque en conclusión, en estos momentos la E.S.E es quien viene asumiendo el valor de la estampilla. Propondría que hicieran esta excepción en la obra civil que deja buen margen de ganancia.



Cabe aclarar que lo que para Guatapé es una fortaleza, para el hospital es una amenaza: el turismo. El turismo extranjero no paga. Se debe analizar cómo hacer que el hospital reciba un aporte para compensar esas atenciones que se están perdiendo.

En cuanto al tema de la morgue, es una responsabilidad del ente territorial; sé que el padre está haciendo gestiones y creo que lo correcto es intentar hacer la morgue en el hospital, pues somos ente territorial y es allí donde están todos los servicios y accesibilidad. El hospital asumiría el mantenimiento de esa área. Revisaremos con el arquitecto de la secretaría el tema en la propuesta de la remodelación de la sala de urgencias.

Referente al trato humanizado, tenemos una línea estratégica clara para trabajar y lo haremos; estoy seguro que todo el personal sabe que las cosas cambiaron y como institución debemos dar ejemplo. Nuestro mensaje es claro y contundente, pero eso toma tiempo, y quienes no se acomodan a la propuesta de trabajo no podrán estar. El hospital se tendrá que posicionar como el mejor hospital de 6to nivel en Antioquia, las condiciones de Guatapé lo permitirán.

La señora presidenta agradece a todos los presentes y convoca la próxima sesión para el día jueves 12 de noviembre a las 07:30 PM, en el recinto del Concejo Municipal.

La señora presidenta da por terminada la sesión siendo las 11:25 AM del 11 de noviembre de 2020.

LEIDY JOHANA GALLEGO  
Presidenta

NATALI ATEHORTUA ZULUAGA  
Vicepresidenta Primera

CESAR AUGUSTO RINCON  
Vicepresidente Segundo

LINA MARIA GOMEZ  
Secretaria General

Transcribió: Lina María Gómez - Secretaria - Aprobó: Concejo en pleno